

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Anuncio de 7 de agosto de 2018, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 40 y 44, en relación con el artículo 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el Boletín Oficial de Estado:

INTERESADO	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	FECHA	MATERIA
M.ª AUXILIADORA RUIZ BARTOLOMÉ	11/683/2017/AP/99	Notificación Resolución Sobreseimiento Expediente Sancionador	12/06/18	Animales de Compañía
PRISCILA BENÍTEZ COMBO	11/575/2017/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	16/05/18	Animales de Compañía
ALEJANDRO MARTÍNEZ CARABALLO	11/545/2017/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	12/06/18	Animales de Compañía
ÁFRICA DEL ROCÍO PÉREZ RUIZ	11/684/2017/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	15/05/18	Animales de Compañía
MARÍA SEGUNDO GARCÍA	11/568/2017/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	23/05/18	Animales de Compañía
FLORIN TUVENIE	04/225/2017/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	29/05/18	Animales de Compañía
ALEJANDRO DE LA ROSA CEBRIÁN	41/324/2017/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	29/05/18	Animales de Compañía
YASSINE EL GAUDI	29/8/2018/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	29/05/18	Animales de Compañía
JETRO MELLANO SÁNCHEZ	29/1/2018/AP/99	Notificación Resolución Expediente Sancionador	13/06/18	Animales de Compañía

Sevilla, 7 de agosto de 2018.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.